

El sentido común, brújula que guía la sabiduría natural, para unas sanas y buenas relaciones humanas

Consiste en la forma natural y atinada de reaccionar en las personas, según la circunstancias en las que se obraría de un modo lógico humanamente hablando, es decir, que produce en el individuo un comportamiento de acuerdo a lo deseado por todos, puesto que es una respuesta o acción espontánea que permite impulsos en las personas para obrar en lo correcto, no amerita: raciocinio, discernimiento, o pensar antes, para actuar correctamente en un determinado momento.

Debería ser tan normal el sentido común, que no se necesita de mucha instrucción, cargo que se tenga o títulos, porque se espera que aun el menos instruido, educado o culto, deban actuar en alguna circunstancia de sus vidas con sentido común.

Comencemos mencionando algunas actuaciones que no deberían ocurrir si cada ser humano aprendiera a ser buen uso del sentido común, por ejemplo; las autopistas, carreteras, avenidas y calles, están hechas para que los vehículos puedan transitar a grandes, medianas y poca velocidad, aunque sea la mínima velocidad en que se desplace un vehículo por una calle o a máxima velocidad por una autopista, todas estas vías son exclusivamente para el tránsito automotor, no se concibe que en algunas de ellas se encuentren personas desplazándose por el centro de una autopista o carreteras nacionales, estarían expuestas a ser atropelladas, sin culpa del conductor. Por sentido común, nadie que esté en sus cinco sentidos se dispondría a caminar o trotar por estas vías. Los espacios de los peatones están debidamente indicados.

En cuanto a las familias, por sentido común en lo ideal, estarían formadas por un padre, madre y unos hermanos, cuando a la pareja hombre y mujer se les llaman padres, se estaría afirmando que ya hay un hijo como mínimo, porque han procreado. De no ser así serían solo esposos si ya están casados. Por sentido común, toda vez que hayan nacido los hijos se dirá que ellos son padres. De lo contrario solo se puede admitir que

simplemente son un matrimonio. Hasta tanto no estén los hijos no se les podría llamar padres, esto no admite discusión y aunque ellos pudieran insistir en que desean ser padres y se casaron con el compromiso de tener hijos, no por ello se puede aceptar que lo sean. Sin embargo, el sentido común no actúa hasta tanto no exista físicamente la prole.

En cuanto al trabajo, toda actividad laboral por muy sencilla que esta sea, si se le ha dado el calificativo de un empleo debe recibir una remuneración y, aunque no haya existido un contrato por escrito, el solo hecho de decir que es un trabajo que se hace y que la otra persona lo ha solicitado por sentido común, se debe pagar por la obra concluida. Entonces debe haber claridad de parte de quien pide se le haga un servicio y de quien lo hace, debido a que se puede confundir con un favor o una caridad el trabajo realizado por un perito o profesional. Si estos aspectos anteriores no están en juego y por el contrario el empleador ha manifestado un acuerdo de palabras por un servicio y quien lo hace es un profesional se debe llegar a un arreglo para cancelar el trabajo ya ejecutado.

Por sentido común, se debe considerar que no todo trabajo se puede pensar que se haga gratuitamente, más si la persona que lo hace vive de eso. Por ejemplo, el mantenimiento de un aire acondicionado, trabajo de jardinería, mecánica, consulta médica, defensa de un abogado, entre otros.

En el campo religioso, una persona que se presenta como católico, de él se esperaría que respete los lugares sagrados, utensilios y ornamentos para la liturgia de los sacramentos y si es sacerdote, no se debe irrespetar ni el lugar sagrado, ni los sacramentos, ni la liturgia. Por sentido común, se sabe comportar de la mejor manera, actuando con

decencia, decoro,
respeto y temor a Dios. Es tanto para un laico católico como
para un ministro
de Dios; de quien se ha de suponer que tiene mayor conciencia de
lo sagrado.

Por consiguiente el comportamiento dentro del templo no puede
ser como si se
encontraran en un centro comercial, en una tertulia, en una
pista de bailes o
en un circo.

En cuanto a la educación, se espera que las
personas sean respetuosas en el buen trato con cada individuo.
El mandato
divino es a "tratar a los demás como uno desea ser tratado" (Cf.
Tb 4,15; Mt 7,12; Lc 6,31). Ser educado con nuestros semejantes
cuesta poco y
produce mucho bien, la educación es desde un saludo, un favor,
una ayuda a una
persona mayor, a una dama embarazada, a un enfermo, porque la
educación también
tiene que ver con la caridad que se pueda prestar. Se ha de
tomar en cuenta al
otro como a uno mismo. El sentido común en un ciudadano educado
se ejecuta por
medio de acciones; de solidaridad, disponibilidad y honradez. Si
te encuentras
algo que no te pertenece y su dueño lo reclama, por sentido
común, se ha de
regresar con buenos modales.

El comerciante que es honesto en su trabajo, antes
de vender el producto hace su presupuesto y sabe apartar la
inversión de las
ganancias que debe obtener de la mercancía adquirida, él hace
anticipadamente
sus cálculos para tener garantía de su trabajo, y poder volver a
invertir,
consciente de los riesgos que se pueden correr, dependiendo cuál
sea su
dedicación, no es lo mismo administrar una carnicería, una
frutería, un almacén
de ropa o una zapatería. Todos viven de su comercio pero los
riesgos no son
iguales para todos, no obstante, el hecho de que uno corra más
riesgos que el
otro, no justifica que deba alterar la balanza, se supone que su

ganancia está
asegurada en los precios establecidos, por sentido común, debe
ser honesto con
el peso y con los precios, si los altera en exceso su conciencia
le exigirá
algún día rectificar. Y se debe tener temor a Dios que todo lo
ve.

Todos estamos llamados a responder en la vida con sentido común,
en tanto que esto es algo que se espera por la buena fe que
depositan las personas en cada uno de nosotros, en conciencia
toda persona indistintamente del credo, tendencia política,
oficio, profesión, ocupación, vocación o rol que ejerza, está
llamado a obrar con el mínimo de sentido común. Esto indicará la
calidad de las personas que interactúan en una sociedad moderna,
llamada a ser: justa, equilibrada, honesta y autentica, tal vez
no serán todos, pero hay que cuestionarse cada uno y procurar
ejercitar la aplicación de estos principios urgentes en una
sociedad que avanza a pasos acelerados, donde no se da el tiempo
necesario para asimilar, discernir y distinguir, más si no se
está atento a lo que se hace o piensa hacer en la vida ante los
hombres y Dios.

La tranquilidad y la paz de tu conciencia se conseguirán si has
obrado con buen sentido común en la vida. Para ejercitarnos en
el sentido común, debemos comenzar desde lo más simple a lo más
complejo de la vida, ya que por todo se nos pedirá cuentas en el
tribunal divino.

Pbro. Yofrán

Antonio Chirinos Hiraola